

## KÁRATE

### CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE MADRID 2019

#### REGLAMENTO

1. El campeonato se celebrará el día 16 de febrero de 2019, en el Pabellón de la Universidad de Alcalá. La competición de katas comenzará a las 16:30 h, y la de kumite se iniciará a las 17:30 h.
2. Podrán participar los/as karatecas autorizados/as por alguna de las universidades madrileñas, que posean el grado mínimo de:
  - a. Cinturón marrón para la competición de katas.
  - b. Cinturón marrón para la competición de kumite.
3. Los deportistas interesados en participar en el Campeonato podrán inscribirse en el Servicio de Deportes de su universidad hasta las 14:00 h del día 12 de febrero. La inscripción de cada universidad se formalizará cumplimentando el formulario de inscripción en todos sus apartados, conforme a los datos oficiales. Dicho formulario se deberá remitir por correo electrónico al Servicio de Deportes de la Universidad de Alcalá en los plazos establecidos. El sorteo se celebrará el día 14 de febrero por la tarde en la sede federativa, y en él se decidirán el sistema de competición y la duración de los combates.
4. La competición se desarrollará sobre cuatro tatamis en las modalidades de katas y kumite, y estará bajo la autoridad de árbitros de categoría regional.
5. El pesaje, para la competición de kumite, se efectuará el día de la prueba desde las 16:00 h hasta las 17:00 h, en el lugar de la competición.



6. Las pruebas serán:

MASCULINO - FEMENINO

- |         |         |
|---------|---------|
| - 60 kg | - 50 kg |
| - 67 kg | - 55 kg |
| - 75 kg | - 61 kg |
| - 84 kg | - 68 kg |
| +84 kg  | +68 kg  |

7. En el caso de que en un peso no hubiera más de dos participantes, estos pasarían al peso inmediatamente superior. Existirá repesca.

8. Será necesario presentar documento acreditativo de la personalidad de cada uno/a de los/as participantes, y el carnet de grados.

9. Se establecerá una clasificación final por Universidades, una en categoría femenina y otra en masculina, entregándose trofeos a los tres primeros equipos de cada categoría.

9.1. Para realizar dicha clasificación se otorgarán:

- 30 puntos por medalla de Oro
- 15 puntos por medalla de Plata
- 10 puntos por medalla de Bronce
- 6 puntos por participante

Los puntos de participante serán acumulativos a los de la medalla lograda por esa persona.

En caso de empate a puntos, se clasificará en primer lugar aquella universidad con más medallas de Oro. En caso de persistir el empate, el que hubiera obtenido más medallas de Plata, posteriormente con más medallas de bronce y por último lugar por el número de participantes.

